Patrimonio Natural | Certificado de supervisión | F1

Proyecto	Fondo Patrimonial Mosaicos de Conservación Fase II PNN Las Orquídeas				
Contratista	Doris Edilma Vargas López				
Contrato	GEF P-CPS-003 DE 2024	Tipo Documento	cc	Nro.	21426393
Valor total	$ 33.344.127	Año	2024		
Fecha Inicio:	24/05/2024	Fecha Fin:	02/04/2025		
Objeto del contrato	Prestación de Servicios Técnicos y de apoyo a la Gestión para la ejecución de actividades encaminadas a implementar procesos de restauración ecológica participativa a través de la suscripción de Acuerdos de Conservación de la Biodiversidad con la comunidades campesinas e indígenas asentadas al interior del Áreas Protegida y en sus zona aledaña, fomentando un modelo de conservación por medio de la planificación, caracterización, implementación y seguimiento en el marco del programa Mosaicos de Conservación.				

VERIFICACIÓN

Supervisor: John Jairo Restrepo - Jefe Área Protegida

De Conformidad con el objeto contractual, el Supervisor de este contrato certifica que:

Tanto los compromisos como los productos entregados a la fecha y los resultados de ejecución relacionados en el informe presentado por el contratista, son recibidos a satisfacción y autoriza el siguiente pago así:

Cumplimiento	Autorización
[X] A satisfacción [] Insuficiente	Pago 3 De 12 Valor Autorizado $3.226.851

Firma Supervisor

Fecha 25/07/2024

PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUIDEAS

INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO: DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024

ELABORADO POR:
DORIS EDILMA VARGAS LOPEZ
TECNICA DE ACUERDOS DE CONSERVACION

PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUÍDEAS
PATRIMONIO NATURAL
JULIO, 2024

INFORMACION DEL CONTRATO

PROYECTO: Fondo Patrimonial Mosaicos de Conservación Fase II PNN Las Orquídeas
CONTRATISTA: DORIS EDILMA VARGAS LOPEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD CC/NIT: 21.426.393
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A IMPLEMENTAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD CON LAS COMUNIDADES CAMPESINAS E INDÍGENAS ASENTADAS AL INTERIOR DEL ÁREA PROTEGIDA Y EN SU ZONA ALEDAÑA, FOMENTANDO UN MODELO DE CONSERVACIÓN POR MEDIO DE LA PLANIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA MOSAICOS DE CONSERVACIÓN.
NUMERO DEL CONTRATO: GEF P-CPS-003 DE 2024
DURACIÓN DEL CONTRATO: 10 meses, 10 días
VALOR DEL CONTRATO: $33.344.127
HONORARIOS MENSUALES: $3.226.851
SUPERVISOR: JOHN JAIRO RESTREPO SALAZAR
FECHA DEL INFORME: del 01 al 31 de julio de 2024.

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES	AVANCES DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024
1. Coordinar con el jefe del área protegida y equipo del PNN Las Orquídeas, el plan de trabajo a desarrollar de manera global y mensual que especifique las actividades a desarrollar y resultados esperados, así como la metodología para el desarrollo de las mismas conforme a los alcances del programa mosaicos de conservación y los lineamientos institucionales.	Con el Equipo de Parques y el Operario de Patrimonio, se coordinó la programación de actividades mensuales, para el periodo correspondiente al mes de julio y se diligenció el Formato de la programación del PNNO.
2. Presentar mensualmente informes de avance del contrato con sus	Se presentó Informe mensual de actividades, correspondiente al

	respectivos soportes en el formato establecido para ello, además de generar información sustancial para el reporte trimestral y/o mensual de los indicadores de gestión de las metas del Plan Estratégico Institucional, Proyectos de Inversión o Plan Anual de Adquisiciones (PEI, PI Y PAA respectivamente) correspondientes a la vigencia 2024 que aporte a la gestión del PNN Las Orquídeas.	periodo del mes de junio con los avances del contrato, anexando las evidencias correspondientes a cada una de las actividades ejecutadas; en el formato establecido.
3.	Suscribir como mínimo 8 acuerdos de conservación de la biodiversidad con las familias campesinas e indígenas asentadas al interior del área protegida y en su zona aledaña, aportando al cumplimiento de protocolización de acuerdos en el marco del proceso de consulta previa del plan de manejo del área protegida con los resguardos indígenas de Chaquenodá y Valle de Pérdidas	**1.** El día 23 de junio, se realizó Socialización de Acuerdos de Conservación en el **Resguardo Indígena Chaquenodá, en la comunidad Jengamecodá.** **2.** El día 11 de julio, se hizo socialización sobre Acuerdos de Conservación, en la vereda Piedras del municipio de Abriaquí, con los señores **Santiago Damián Echavarría Carvajal,** identificado con cédula N° 1038333149 y **Vicente Herrera**, identificado con cédula N° 1017153204 y se concertó con ambos para la ejecución de Acuerdos de Conservación en sus predios, con el fin de mitigar y contrarrestar el impacto generado por la presión de la ganadería en área aledaña del AP y mejorar las condiciones de las familias campesinas. Los usuarios liberarán aproximadamente 1 hectárea de terreno en cada predio, para restauración pasiva, áreas que harán conexión con áreas de bosque nativo. Con el señor Damián, se proyecta como implementación, el mejoramiento de porteros de ganadería con aislamiento, siembra de árboles que cumplan la función de

	cercas vivas y sistema silvopastoril en los potreros y el establecimiento de pasto de corte; mejorando así las condiciones pecuarias, evitando la expansión de la frontera pecuaria en el predio. Finalmente, con el señor Vicente, se proyecta como implementación el mejoramiento de potreros de ganadería, siembra de pasto de corte y mejoramiento de techo en la vivienda. Estas acciones evitan la expansión de la frontera agrícola, contribuyen a la conservación del medio ambiente y mejoran las condiciones de vida de las familias campesinas, en las áreas aledañas al AP. **3.** El día 18 de julio, se realizó socialización de Acuerdo de Conservación, en la vereda La Nancuí del municipio de Abriaquí y se concertó para la celebración de un Acuerdo de Conservación con la señora **Ofelia Urrego Carvajal**, identificada con cédula N° 21425721. En el predio de la señora Ofelia se identificó presión por actividad pecuaria, por lo cual se hizo sensibilización sobre los impactos generados y las acciones para contrarrestar dicha presión. Se acordó con la usaría, hacer liberación de aproximadamente una hectárea de lote en su predio, aledaño a área de bosque, con el fin de hacer conexión y fortalecer los corredores biológicos del Oso de Anteojos *(Tremarctos ornatus)* y otras especies, contribuyendo con la protección y conservación de los objetivos de conservación del AP. Así mismo, se proyecta como implementación el mejoramiento de pastos, con

	aislamiento que permita una adecuada distribución del área en los potreros de ganadería, con el fin de evitar la expansión de la frontera agrícola, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y mejorar las condiciones de vida de la familia campesina. *En dichas socializaciones se informó que, los Acuerdos de Conservación se realizan en el marco del Programa Mosaicos de Conservación Fase II, mediante el cual Patrimonio Natural y Parques Nacionales Naturales de Colombia, específicamente el área protegida PNN Las Orquídeas, tienen como objetivo ejecutar acuerdos de conservación que promuevan el equilibrio entre los objetivos de conservación del Área Protegida y el buen vivir de las comunidades campesinas e indígenas que habitan en la zona, a través de la concertación de acciones que promuevan usos compatibles y alternativas sostenibles con la conservación ambiental en pro de* ***mitigar el impacto y las presiones que se generan*** *(usando lenguaje apropiado para el entendimiento de las personas socializadas). Además, se les explicó que el Acuerdo de Conservación es un Documento que se firma entre el Usuario beneficiario; Parques Nacionales Naturales, Alcalde municipal y la Autoridad Ambiental CORPOURABA de acuerdo a su competencia.* ***Ver Figuras 1, 2 y 3 en Anexos.***
4. Realizar el seguimiento periódico de los acuerdos de conservación de la biodiversidad suscritos en las vigencias anteriores entre las familias campesinas e indígenas focalizados y	A la fecha no se han iniciado los seguimientos a los acuerdos de conservación suscritos en vigencias anteriores.

a las implementaciones ejecutadas al interior del PNN Las Orquídeas y su zona aledaña, a través de lo(s) formato(s) e informe(s) aprobados por el jefe del AP en donde se evidencie los avances respectivos a su ejecución.	Una vez se tenga avance en Acuerdos nuevos de conservación, se programará actividades de seguimiento a estos acuerdos. Se ha participado en capacitaciones virtuales sobre Acuerdos de Conservación, dirigidas por el Equipo del Área Protegida.
5. Estructurar el informe de seguimiento a acuerdos de conservación de la biodiversidad, en el cual se evidencie el estado y uso actual de las implementaciones entregadas, la caracterización del beneficiario, entre otros aspectos que permitan evaluar los avances.	Durante este periodo, no se ejecutó este tipo de actividad. El día 09 de julio se participó en reunión con el Jefe del área Protegida y personal administrativo de PNNO, en la cual se evaluó avance en Acuerdos de Conservación, teniendo un total de 5 usuarios socializados y concertados para la firma de acuerdos nuevos, en los municipios de Abriaquí y Urrao y un resguardo indígena en el municipio de Frontino. Se fijó como meta para el 2024, la firma de 3 a 4 Acuerdos de Conservación y realizar seguimiento a los acuerdos vigentes; se dio a conocer el presupuesto para las implementaciones – recurso administrado por Patrimonio Natural ($71.000.000 para la vigencia 2024). ***Ver Figura 4 en Anexos***
6. Apoyar e implementar el proceso de restauración ecológica participativa al interior del área protegida y en su zona aledaña o con función amortiguadora.	Durante este periodo, no se ejecutó este tipo de actividades. Para día el viernes 26 de julio, se tiene programado con el equipo de PNNO – sede Frontino, recorrido por el predio La Cueva del municipio de Abriaquí.
7. Apoyar el proceso de cartografía que requiera el área protegida en sus diferentes componentes y proyectos.	El día 23 de julio, se recibió capacitación virtual sobre plataforma ESRI Training; dirigida por el Grupo de Gestión Humana – Subdirección Administrativa y Financiera. ***Ver Figura 5 en Anexos***

8. Asistir a las reuniones, comités técnicos y actividades organizadas por el equipo del PNN Las Orquídeas y acatar las directrices y protocolos de riesgo establecidas por PNN de Colombia.	-El día 09 de julio se participó en reunión con el Jefe del área Protegida y personal administrativo de PNNO, en la cual se evaluó avance en Acuerdos de Conservación, teniendo un total de 5 usuarios socializados y concertados para la firma de acuerdos nuevos, en los municipios de Abriaquí y Urrao y un resguardo indígena en el municipio de Frontino. Se fijó como meta para el 2024, la firma de 3 a 4 Acuerdos de Conservación y realizar seguimiento a los acuerdos vigentes; se dio a conocer el presupuesto para las implementaciones – recurso administrado por Patrimonio Natural ($71.000.000 para la vigencia 2024). ***Ver Figura 4 en Anexos*** -El día 19 de julio, se recibió capacitación virtual por parte de la Profesional en Restauración - Luisa Fernanda Trujillo, sobre el manejo de la plataforma SURVEY, para la caracterización campesina digital. En el momento se tiene inconvenientes con usuario y contraseña, para poder proceder con las caracterizaciones. La Profesional Universitaria Milay ha estado en gestión con personal encargado para solucionar y poder avanzar en el proceso.
9. Apoyar y/o realizar recorridos de PVC al interior y en la zona aledaña del AP en el ejercicio de autoridad ambiental, haciendo la entrega de la información a través de los tracks, waypoints y el formato M4-FO-15: Actividades de Prevención, Vigilancia y Control. Apoyar todas las actividades inherentes a su cargo.	El día 10 de julio, con el equipo de Parques en la sede Frontino, se elaboró Informe sobre PVC realizado al interior del Parque en el Resguardo Indígena Chaquenodá, desde Quiparadó bajo hasta Jengamecodá, en el corregimiento Murrí del municipio de Frontino. Se hizo - sistematización en el Formato F4-MO-1 y se envió a la Profesional Universitaria encargada de PVC.

	Ver figura 6 en anexos.
10. Asistir a las reuniones, comités técnicos y actividades organizadas por el equipo del Área Protegida y acatar las directrices y protocolos de riesgo establecidas por Parques Nacionales Naturales de Colombia.	El día 08 de julio, se recibió asesoría virtual por parte de la Profesional Sandra Aya de PNN, sobre el proceso para la firma de Nuevos Acuerdos de Conservación.
11. Realizar con el apoyo de los operarios en campo los diagnósticos de mantenimiento preventivo y correctivo de las implementaciones a las cuales se les realice seguimiento, así como de las instalaciones y equipos del inventario del área protegida y todas las actividades inherentes a su cargo.	Durante este periodo, no se realizó este tipo de actividades.
12. Apoyo en otras Actividades.	El día 19 de julio, se apoyó el Equipo de PNNO en jornada de educación ambiental, en La Institución Educativa La Milagrosa – sede La Nancuí; en la cual se llevó a cabo charla ambiental mediante presentación con diapositivas y actividad pedagógica, dando a conocer que es El Parque y sus objetivos de Conservación, sensibilizando los alumnos sobre el cuidado y la conservación de los recursos naturales. ***Ver Figuras 7 y 8 en anexos.***

Atentamente,

Doris E. Vargas L

DORIS EDILMA VARGAS LOPEZ
C.C.: 21.426.393
Contratista GEF P-CPS-003 DE 2024

ANEXOS Y/O EVIDENCIAS.



Figura 1*. Socialización Acuerdos de Conservación en Resguardo Indígena Chaquenodá, comunidad Jengamecodá.*



Figura 2*. Socialización de Acuerdos de Conservación, en la vereda Piedras del municipio de Abriaquí – Usuarios:* Santiago Damián Echavarría Carvajal y Vicente Herrera.



***Figura 3**. Socialización de Acuerdos de Conservación, en la vereda Piedras del municipio de Abriaquí – Usuario: Ofelia Urrego Carvajal.*

LISTA DE ASISTENCIA

Versión: 1

Vigente desde: 19/12/2023

OBJETIVO DEL EVENTO:	Establecimiento de la meta para el AP PNNO: Número de acuerdos firmados	ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO Nombre Completo: Milay Cano	Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida: PNN Las Orquideas
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones)	N/A	TIPO DE REUNION: Video conferencia X Presencial	
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	https://meet.google.com/kad-qnnu-fys	FECHA: 09/9/2024	HORA INICIO: 2:30 P.M. / HORA FIN: 3:20 P.M.

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Doris Vargas	PNN Las Orquideas	dvargas7906@gmail.com	320 776179		x	N/A
2	John Jairo Restrepo	PNN Las Orquideas	john.restrepo@parquesnacionales.gov.co	317 5114422		x	N/A
3	Milay Cecilia Cano Baquero	PNN Las Orquideas	tecnico.orquideas@parquesnacionales.gov.co	3125647911		x	N/A
4	Luis Felipe Gómez Pérez	PNN Las Orquideas	orquideas@parquesnacionales.gov.co	313 8867563		x	N/A

Figura 4. Reunión del día 19 de julio, sobre establecimiento de meta para 2024, presupuesto para implementaciones y avance en Acuerdos de Conservación, con el Jefe del Área Protegida y Profesionales Administrativos.

	LISTA DE ASISTENCIA	Código: GD_FO_02
		Versión: 5
		Vigente desde 24/06/2021

OBJETIVO DEL EVENTO:	Socialización de ESRI Training (plataforma)	ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO	
		Nombre Completo	Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida
		Roger Pérez Molina	Grupo de Gestión Humana - Subdirección Administrativa y Financiera

NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones)	Darys Andrea Carrillo y Neila Caro ESRI Colombia	TIPO DE REUNION:	Video conferencia	X	Presencial	
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	meet.google.com/kdd-iiyf-wfu	FECHA: 23 julio 2024	HORA INICIO: 9:00 am.		HORA FIN: 10:30 pm	

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
					Presencial	Virtual	
1	Roger Enrique Pérez Molina	Grupo de Gestión Humana	roger.perez@parquesnacionales.gov.co	3103831693		X	REP
2	Fernando Lopez Garcia	SFF Otun Quimbaya	tecnico.otun@parquesnacionales.gov.co	32126223696		x	
3	Hector Fernando Zambrano	PNN El Cocuy	hefezaal@gmail.com	3202207666		X	NA
4	Gustavo Adolfo Pisso Florez	PNN Purace	investigacionymonitoreo.purace@parquesnacionales.gov.co	3217454267		X	
5	Edwar Fernando Sanchez Claro	ANU Los Estoraques	pvc.anule2024@gmail.com	3118580725		X	N/A
6	Gloria Teresita Serna	SFF Otun Quimbaya	gloria.serna@parquesnacionlaes.gov.co	3116430712		x	
7	Julio Arrieta Sanchez	SFF Los Colorados	tecnicopvc.autoridadamb@parquesnacionales.gov.co	3116667824		x	NA
8	Juan Sebastian Saenz Meneses	PNN Nevado del Huila	jusaenzm@gmail.com	3212294993		x	NA
9	Marley Rojas Gutiérrez	GTEA	marley.rojas@parquesnacionales.gov.co	3102029176		x	
10	Luis Fernando niño guerrero	GTEA RNSC	guerreroluisfernandoms@gmail.com	3002497270		x	na
11	Andrés Patiño	GGH	andres.patino@parquesnacionales.gov.go	3080		X	N/A
12	Manuel Antonio Sarasti Giraldo	PNN Las hermosas	tecnico1.hermosas@parquesnacionales.gov.co	3028272305		x	NA
13	José Agustín López Chaparro	SGM-GTEA	seguimiento.gtea@parquesnacionales.gov.co	3132345780		X	NA
14	Erick Prieto Gonzalez	RNN Nukak	pvyc.nukak@parquesnacionales.gov.co	3134210549		X	
15	Jesus David Diaz	PNN Cueva de los Guacharos	jesus.diaz@parquesnacionales.gov.co	3102799599		X	
16	Doris Edilma Vargas López	PNNO - Patrimonio	dvargasl7906@gmail.com	3207761793		X	N/A
17	Juan Camilo Vargas Plazas	PNN Gorgona	pvcgorgona@parquesnacionales.gov.co	3239668357		X	N/A
18	Maira Leandra Jiménez Rodríguez	GTEA	mleandrajz@gmail.com	3136296867		X	N/A
19	Luisa fernanda trujillo penagos	Pnn-Orquideas	restauracion.orquideas@gmail.com	3104373755		x	N/A
20	Jorge Ivan Henao lópez	PNN Selva de Florencia	seguridadeneltrabajo.selva@parquesnacionales.gov.co	3209910900		X	N/A
21	Rafael Agudelo Liz	RNN Nukak	rafael.agudelo@parquesnacionales.gov.com	3172563410		X	N/A

Figura 5. Listado de Asistencia capacitación virtual sobre plataforma ESRI Training.

	FORMATO ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: M4-FO-15 Versión: 1 Vigente desde: 19/12/2023

DATOS DEL RECORRIDO			
1. Área protegida	PNN Las Orquideas	2. Sector	Quiparado
3. Municipio/ corregimiento	Frontino-Blanquita Murri	4. Ruta	Quiparado-Jengamecoda
5. Fecha de salida DD/MM/AAAA	23/06/2024	6. Fecha de llegada DD/MM/AAAA	23/06/2024
7. Tipo del recorrido	Terrestre	8. Tipo de trasnporte	caminando
9. Objetivo del Recorrido			
Actividades de prevencion, vigilancia y control.			

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS			
10. Descripción del Seguimiento de acuerdos			
11. Cumplimiento de acuerdo		12. ¿Se utilizó y diligenció el Acta única de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre?	

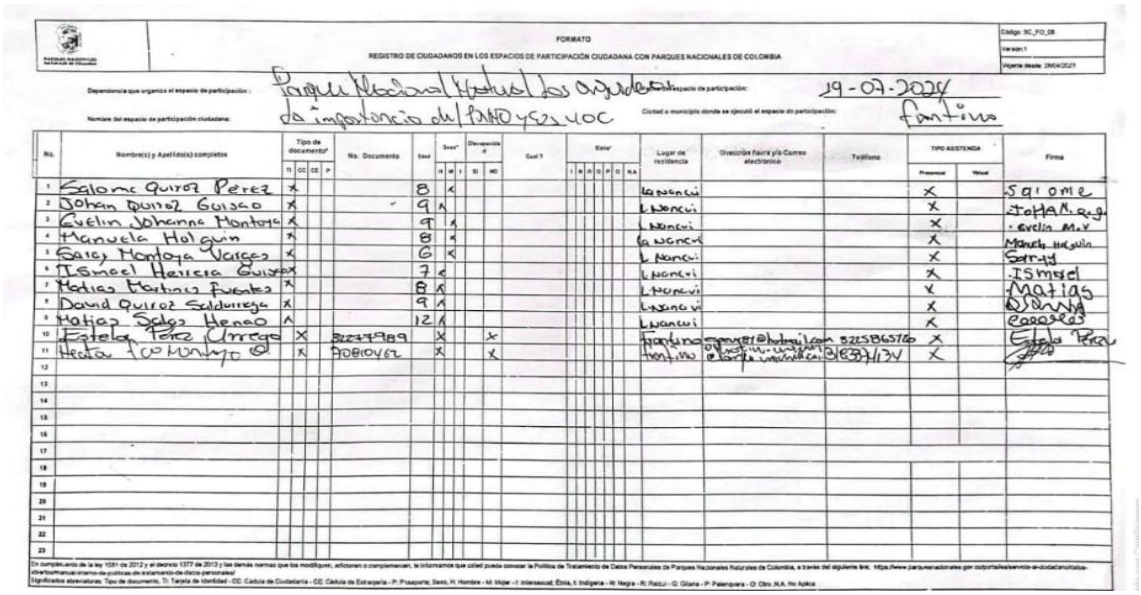
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y/O COMUNITARIA							
13. Ambientales		14. Autoridades Tradiciones y Públicas		15. Organizaciones Comunitarias		16. Otros actores estratégicos	
17. Nombre de comunidad				18. Objetivo de acompañamiento			

DATOS RELACIONADOS CON PRESIONES OBSERVADAS											
19. Coordenada Este (x)	20. Coordenada Norte (y)	21. Fecha dd/mm/aaaa	22 Hora	23. Clasificación presión	24. Tipo de presión	25. Subtipo de presion	26. Unidad Magnitud	27. Valor	28. Recurso afectado	29 . evidencias asociadas	30. Observaciones
76 24 385	6 37 164	23/06/2024	9:22:56 a	Antrópica	Agricultura	transitorio	ha (Hectáreas)	0.2	Flora y Suelo	otra	Cultivo de platano
76 24 488	6 36 779	23/06/2024	9:36:03 a	Antrópica	Agricultura	transitorio	ha (Hectáreas)	0.3	Flora y Suelo	otra	Cultivo Maiz
76 24 567	6 36 744	23/06/2024	9:48:20 a	Antrópica	Agricultura	transitorio	ha (Hectáreas)	0.2	Flora y Suelo	otra	Cultivo de platano
76 24 550	6 36 271	23/06/2024	10:09:09	Natural	Procesos de remoción en masa		ha (Hectáreas)	1	Flora y Suelo	otra	Movimiento de masa
76 24 014	6 35 351	23/06/2024	11:28:18	Antrópica	Ganadería	intensiva	ha (Hectáreas)	2	Suelo	pisadas	Potrero
76 23 797	6 35 411	23/06/2024	11:48:46	Natural	Procesos de remoción en masa		ha (Hectáreas)	1.3	Flora y Suelo	otra	Movimiento de masa
76 23 533	6 35 508	23/06/2024	12:13:02	Antrópica	Agricultura	transitorio	ha (Hectáreas)	0.5	Flora y Suelo	otra	Cultivo de platano

Figura 6. *Formato diligenciado sobre actividades PVC realizado al interior del AP en Resguardo Chaquenodá, desde Quipardó bajo hasta Jengamecodá.*



Figura 7. Charla educativa en La Institución Educativa La Milagrosa – Sede La Nancuí del municipio de Abriaquí.



FORMATO

REGISTRO DE CIUDADANOS EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA

Código: SC_FO_08
Versión: 1
Vigente desde: 28/04/2021

Dependencia que organiza el espacio de participación: Parque Nacional Natural Los Orquideas
Fecha del espacio de participación: 19-07-2024
Nombre del espacio de participación ciudadana: Importancia del PNN y sus VOC
Ciudad o municipio donde se ejecutó el espacio de participación: Fantino

No.	Nombre(s) y Apellido(s) completos	Tipo de documento* TI	CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo* H	M	I	Discapacidad* SI	MD	Grupo étnico* I	R	M	G	P	O	NA	Lugar de residencia	Dirección física y/o Correo electrónico	Teléfono	TIPO ASISTENCIA Presencial	Virtual	Firma
1	Salome Quiroz Perez	X					8	X												La Nancui			X		Salome
2	Johan Quiroz Guisao	X					9	X												La Nancui			X		JohanM.g.
3	Evelin Johanna Montoya	X					9		X											La Nancui			X		Evelin M.V
4	Manuela Holguin	X					8		X											La Nancui			X		Manu. Holguin
5	Sairy Montoya Vargas	X					6		X											La Nancui			X		Sairy
6	Ismael Herrera Quiroz	X					7	X												La Nancui			X		Ismael
7	Matias Martinez Fuentes	X					8	X												La Nancui			X		Matias
8	David Quiroz Saldarriaga	X					9	X												La Nancui			X		David
9	Matias Soto Henao	X					12	X												La Nancui			X		Matias
10	Estela Perez Urrego	X				32274989			X			X								Nancui			X		Estela Perez
11	Hector Toro Montoya	X				70810762			X			X								Nancui		3215865760 3183741314	X		
12																									
13																									
14																									
15																									
16																									
17																									
18																									
19																									
20																									
21																									
22																									
23																									

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, actúenos o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, a través del siguiente link: https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/servicio-al-ciudadano/politica-tratamiento-manejo-de-politicas-de-tratamiento-de-datos-personales/

Significados abreviaturas: Tipo de documento, TI: Tarjeta de identidad - CC: Cedula de Ciudadania - CE: Cédula de Extranjería - P: Pasaporte; Sexo, H: Hombre - M: Mujer - I: Intersexual; Etnia, I: Indígena - R: Raizal - G: Gitana - P: Palenquera - O: Otro; N.A: No Aplica

Figura 8. Listado de Asistencia sobre Charla educativa en La Institución Educativa La Milagrosa – Sede La Nancuí.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 21426393		VARGAS LOPEZ DORIS EDILMA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL15 # 11-28	ABRIAQUI-ANTIOQUIA	3207761793	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	796139095	9469501565	I	2024/08/23	2024/07/24	BANCOLOMBIA	0	$402,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$31,700**		**$0**	**$0**		**$402,200**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**		**$31,700**		**$0**	**$0**		**$402,200**
Ciudad: ABRIAQUI Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$31,700		$0	$0		$402,200
1	CC	21426393	VARGAS DORIS																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-4	30	$1,300,000	2.436%	$31,700	0	$0	$0	No	$402,200
Total	**Afiliados(1)**																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$31,700		$0	$0		$402,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 21426393		VARGAS LOPEZ DORIS EDILMA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL15 # 11-28	ABRIAQUI-ANTIOQUIA	3207761793	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	796139095	9469501565	I	2024/08/23	2024/07/24	BANCOLOMBIA	0	$402,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$0	$0	$31,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$31,700	$0	$0	$31,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$402,200**	**$0**	**$0**	**$402,200**

Certificado Bancario

Miércoles, 24 de julio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DORIS EDILMA VARGAS LOPEZ identificado(a) con CC 21426393, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	24096025242	2013/04/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de julio de 2024, a las 10:18:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	21426393
Código de Verificación	21426393240724101840

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251161261

PIB
11:42:23

Bogotá DC, 24 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DORIS EDILMA VARGAS LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 21426393:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS F

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:13:04 AM horas del 24/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **21426393**

Apellidos y Nombres: **VARGAS LOPEZ DORIS EDILMA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio